

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-20645**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**  
**GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER 2024ER8380 – 2024ER8384**

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

|                                             |                    |               |             |                                                                                                           |
|---------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ATENDIÓ:</b> Jairo Mauricio Diaz Salazar |                    |               |             | <b>SOLICITANTE:</b><br>Inspección de Atención Prioritaria AP 12 de Policía                                |
| <b>CAT</b>                                  | 12                 | <b>MÓVIL:</b> | Contratada  | <b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector |
| <b>FECHA:</b>                               | 31 de mayo de 2024 | <b>HORA:</b>  | 11:30 Horas |                                                                                                           |

|                           |                                                                                                                   |                                       |                                                                                                           |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DIRECCIÓN:</b>         | Lote 2 Hoya Teusacá<br>Construcción 1<br>Polígono 188 Ocupación 38<br>Construcción 2<br>Polígono 188 Ocupación 39 | <b>COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA</b> | Construcción 1:<br>E:107350.071<br>N: 102150.309<br><br>Construcción 2:<br>E: 107293.847<br>N: 102123.850 |
| <b>SECTOR CATASTRAL</b>   | Hoya Teusacá                                                                                                      | <b>ÁREA DIRECTA AFECTADA:</b>         | Sin afectación                                                                                            |
| <b>UPZ:</b>               | Sin información                                                                                                   | <b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>            | 3                                                                                                         |
| <b>LOCALIDAD:</b>         | 03 – Santa Fe                                                                                                     | <b>FAMILIAS</b>                       | 2                                                                                                         |
| <b>CHIP:</b>              | AAA0142SHNN                                                                                                       | <b>ADULTOS</b>                        | 2                                                                                                         |
| <b>AREA INSPECCIONADA</b> | 1.5 Ha                                                                                                            | <b>PREDIOS EVALUADOS</b>              | 1                                                                                                         |
|                           |                                                                                                                   | <b>DOCUMENTO REMISORIO</b>            | CR-52367                                                                                                  |

**2. ALCANCE**

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación por parte del Grupo de Asistencia Técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de estas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente o del responsable de la misma.

**3. ACLARACIONES**

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, funcionalidad, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas

|                                                                                  |                            |                |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------|-------------------|
|  | <b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b> | Código:        | <b>CR-FT-42</b>   |
|                                                                                  |                            | Versión:       | <b>5</b>          |
|                                                                                  |                            | Página:        | <b>2 de 10</b>    |
|                                                                                  |                            | Vigente desde: | <b>24/09/2021</b> |

es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas a partir la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, de servicio, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado, predio o infraestructura visitados.

#### **4. ADVERTENCIAS**

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.<sup>1</sup>

En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo detallados de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación o ante algún tipo de sollicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios e infraestructura pública y privada.

De igual manera, de acuerdo con las funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

<sup>1</sup>Tomado de Ley 1523 de 2012 “Ley Sistema Nacional de Gestión del Riesgo” -artículo 2º de la responsabilidad- página 13

## 5. ESCENARIO DE RIESGO: Actividad de la construcción.

## 6. ANTECEDENTES:

El predio Lote 2 Hoya Teusacá, se localiza en un área rural en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe. De acuerdo con el mapa de amenaza por movimientos en masa a escala 1:5000, elaborado por el IDIGER, acogido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Bogotá (Decreto 555 de 2021), el sector donde se ubica el mencionado predio, presenta una categorización de amenaza media por movimientos en masa (ver figura 1). Consultadas las bases de información cartográficas disponibles en el IDIGER, se pudo verificar que el predio se encuentra dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental Bogotá – Resolución 463 de 2005 “Por medio del cual se redelimita la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, se adopta su zonificación y reglamentación de usos y se establecen las delimitantes para el ordenamiento y manejo de los Cerros Orientales de Bogotá” (ver figura 2).

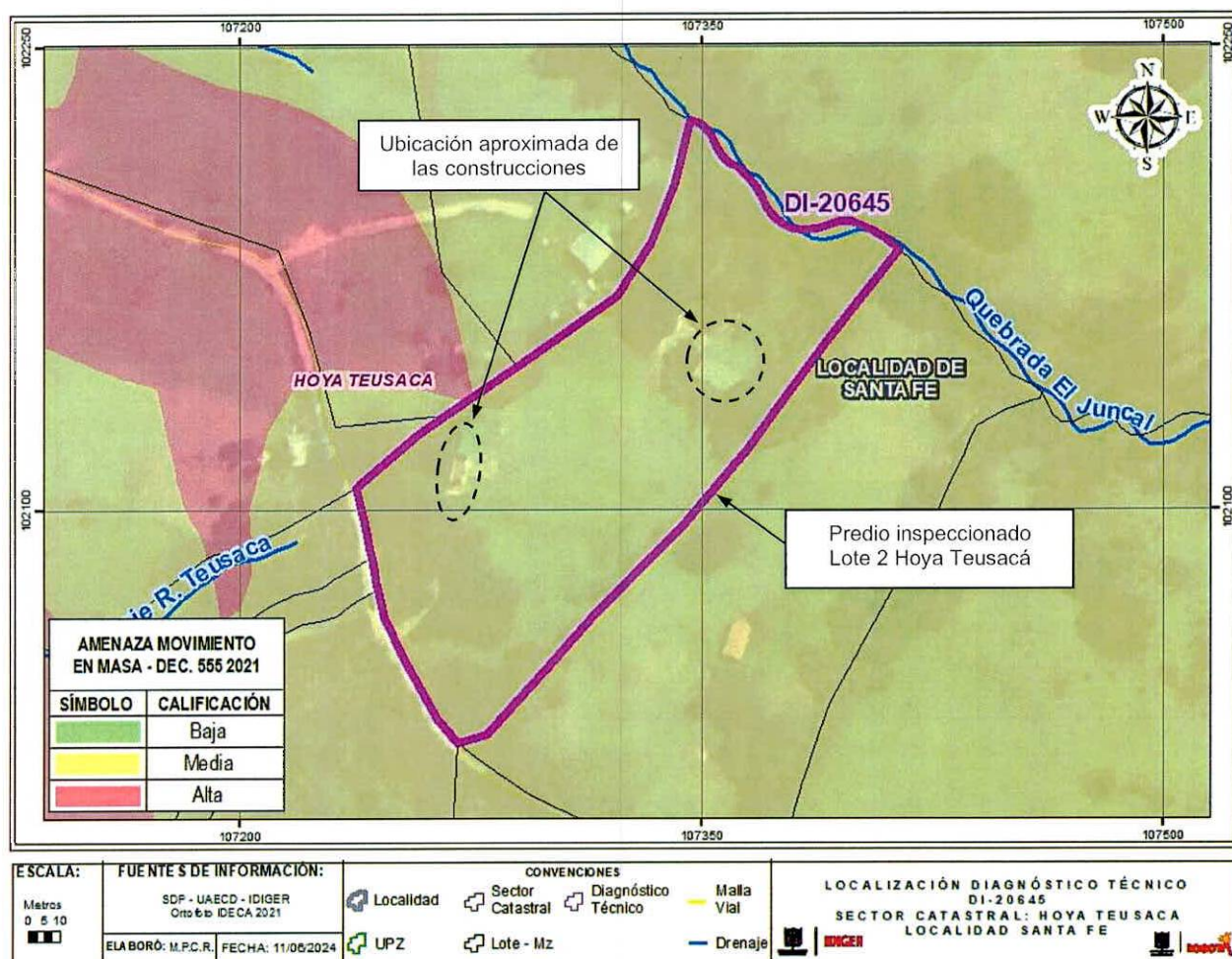


Figura 1. Condición de amenaza por movimientos en masa para el sector del predio Lote 2 Hoya Teusacá, en el sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe (Tomado del Decreto 555 de 2021).

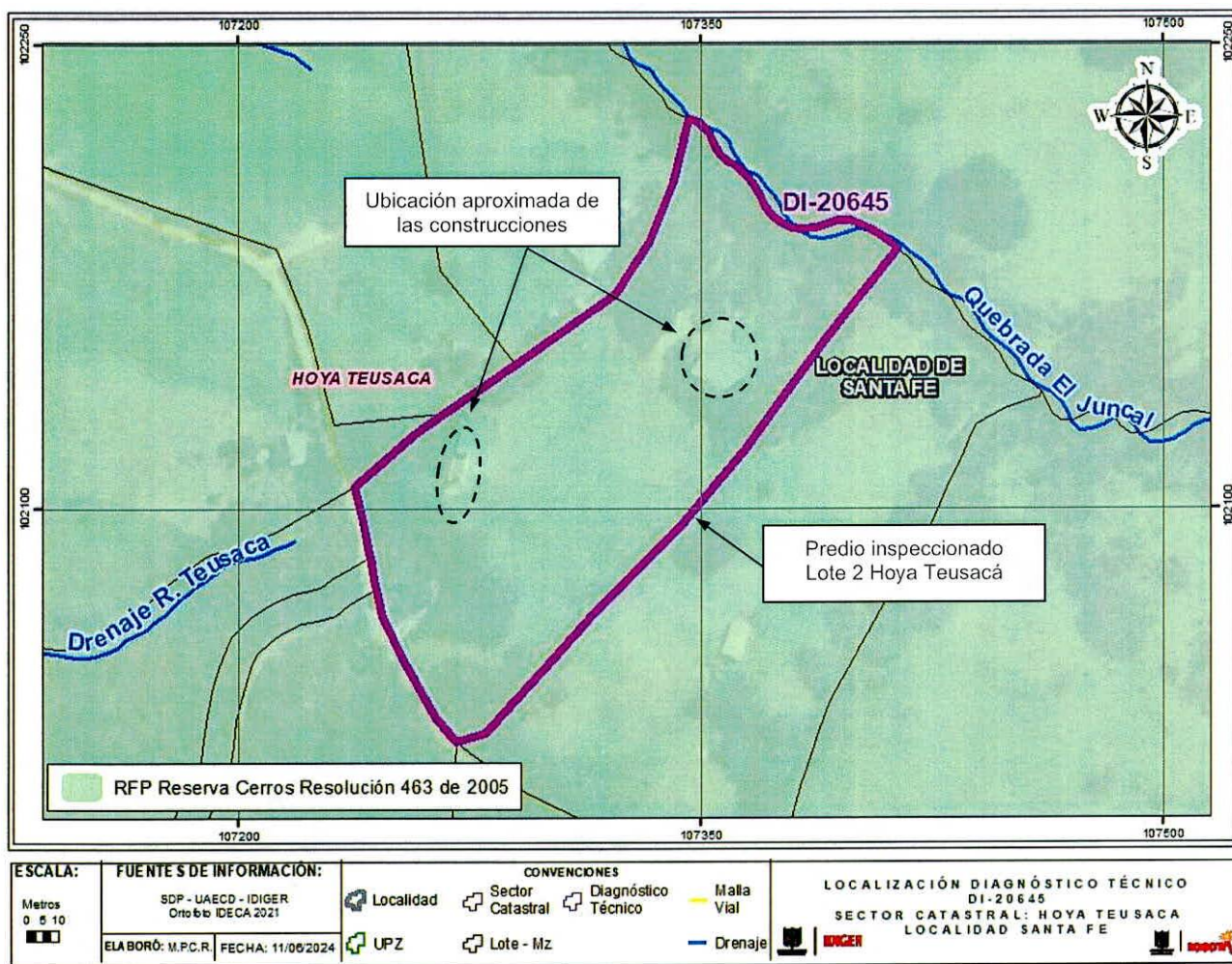


**Figura 2.** Ubicación del predio Lote 2 Hoya Teusacá, dentro de la franja de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental Bogotá (Resolución 463 de 2005.)

Mediante consulta del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá - SIRE, se encontró que, el predio Lote 2 Hoya Teusacá, en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe, no hace parte de un predio incluido en el programa de reasentamiento de familias ubicadas en alto riesgo no mitigable, ni en alguna zona definida como suelo de protección por riesgo y/o que cuente con alguna restricción al uso del suelo por riesgo.

## 7. LOCALIZACIÓN

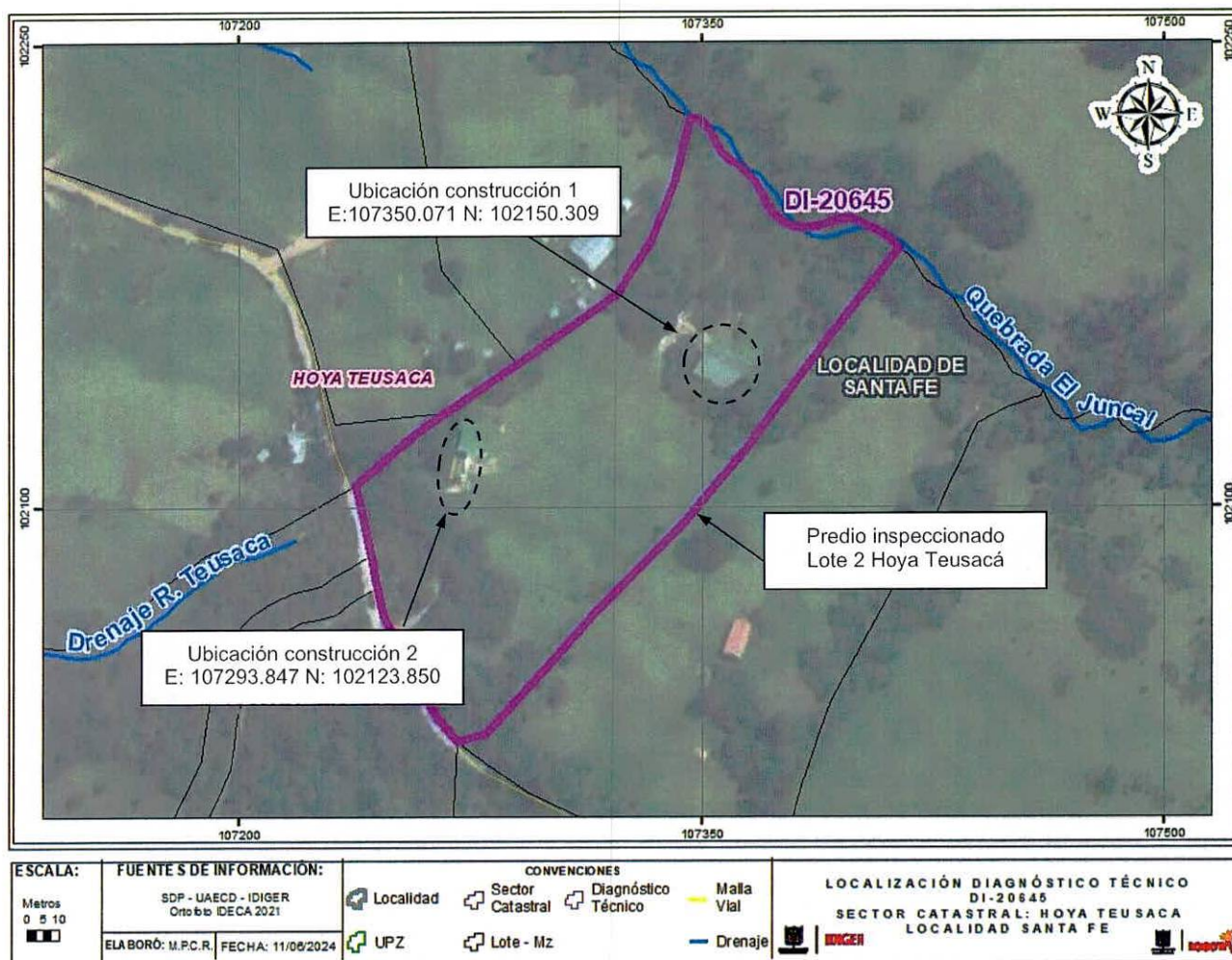


Figura 3. Localización del predio Lote 2 Hoya Teusacá y de las construcciones en los puntos con coordenadas de localización E:107350.071 N: 102150.309 (Polígono 188 Ocupación 38) y E: 107293.847 N: 102123.850 (Polígono 188 Ocupación 39), en el sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe.

## 8. DESCRIPCIÓN

El predio identificado como Lote 2 Hoya Teusacá, se ubica en una zona de ladera rural de pendiente cercana a los 20°, la cual cuenta con vías de acceso vehicular en afirmado sin sistemas para drenajes de aguas de escorrentía superficial.

El predio Lote 2 Hoya Teusacá, cuenta con un área cercana a 1.5 Ha, conformada por una amplia zona verde cubierta de pastos hacia la zona central del predio y dos zonas con gran cantidad de arbustos y árboles en el costado nororiental y suroriental. Al costado norte limita con un cuerpo de agua denominado Quebrada El Juncal (ver figura 3). Al interior del predio se evidenciaron dos construcciones tipo cabaña campestre, una hacia el costado nororiental y

|                                                                                  |                            |                |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------|-------------------|
|  | <b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b> | Código:        | <b>CR-FT-42</b>   |
|                                                                                  |                            | Versión:       | <b>5</b>          |
|                                                                                  |                            | Página:        | <b>6 de 10</b>    |
|                                                                                  |                            | Vigente desde: | <b>24/09/2021</b> |

otra hacia el costado suroccidental, con coordenadas de localización E:107350.071 N:102150.309 y E: 107293.847 N:102123.850, respectivamente (ver fotografías 1, 2 y 5)

La construcción 1 (E:107350.071 N:102150.309), corresponde a una cabaña campestre de dos niveles de uso habitacional rodeada por arbustos y árboles de mediana altura y con un área cercana a los 55 m<sup>2</sup>. Los muros de cerramiento y divisorios se construyeron con elementos de madera y láminas de fibrocemento, pisos y entrepisos en listones de madera que se apoya sobre un entramado de vigas también en madera, y cubierta en tejas plásticas apoyadas sobre correas de madera. La cabaña se apoya sobre pilares de madera a manera de palafitos que descansan sobre dados en concreto para evitar el contacto directo de la cabaña con el suelo. A nivel general la cabaña presenta buenas condiciones físicas en los diferentes elementos que se apreciaron desde el exterior, ya que no fue posible el ingreso a esta. Para el manejo de aguas de escorrentía superficial, alrededor de la cabaña se implementaron canales en suelo natural que descargan las aguas ladera abajo, en dirección hacia la quebrada El Juncal (ver fotografías 2, 3 y 4).

La construcción 2 (E:107293.847 N:102123.850), corresponde a una cabaña campestre de un nivel de uso habitacional cercana a una concentración de arbustos y eucaliptos de gran altura y con un área cercana a los 25 m<sup>2</sup>. Los muros de cerramiento y divisorios se construyeron con elementos de madera y láminas de fibrocemento, pisos en listones de madera que se apoya sobre un entramado de vigas también en madera, y cubierta en tejas plásticas apoyadas sobre correas de madera. La cabaña se apoya sobre pilares de madera a manera de palafitos que descansan sobre dados en concreto para evitar el contacto directo de la cabaña con el suelo. A nivel general la cabaña presenta buenas condiciones físicas en los diferentes elementos que se apreciaron desde el exterior, ya que no fue posible el ingreso a esta. El terreno que se encuentra alrededor de la cabaña no cuenta con sistemas para el drenaje de aguas de escorrentía superficial (ver fotografías 5 y 6).

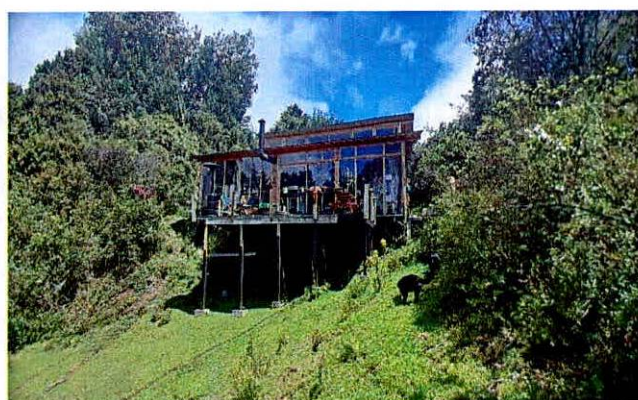
## 9. POSIBLES CAUSAS:

Si bien en la actualidad no se aprecian afectaciones en el terreno del predio identificado como Lote 2 Hoya Teusacá, en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe, u eventual deterioro del suelo donde se ubican las construcciones mencionadas y en general el deterioro del terreno del predio, podría ser causado por la exposición del terreno a las aguas lluvias y por ende a la escorrentía superficial.

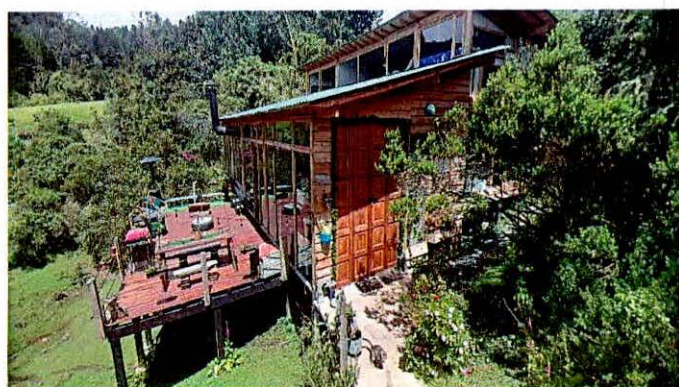
## 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Fotografía 1.** Vista del predio denominado Lote 2 Hoya Teusacá.



**Fotografía 2.** Vista del sector donde se ubica la construcción 1, con coordenadas de localización (E:107350.071 N:102150.309)



**Fotografía 3.** Vista de la cabaña correspondiente a la construcción 1, con coordenadas de localización (E:107350.071 N:102150.309)



**Fotografía 4.** Cunetas en suelo natural implementadas alrededor de la cabaña correspondiente a la construcción 1, con coordenadas de localización (E:107350.071 N:102150.309), para drenaje de aguas.



**Fotografía 5.** Vista del sector donde se ubica la construcción 2, con coordenadas de localización (107293.847 N:102123.850)



**Fotografía 6.** Vista de la cabaña correspondiente a la construcción 2, con coordenadas de localización (107293.847 N:102123.850).

## 11. DAÑOS:

**Tabla 1.** Daños observados en las construcciones del predio Lote 2 Hoya Teusacá, en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe.

| Localización                                                                 | Tipo de estructura               | Uso          | No. Pisos | Daños                                             |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------|-----------|---------------------------------------------------|
| Construcción 1<br>Coordenadas de localización<br>(E:107350.071 N:102150.309) | Madera y láminas de fibrocemento | Habitacional | 2         | Sin daños en elementos visibles desde el exterior |
| Construcción 2<br>Coordenadas de localización<br>(107293.847 N:102123.850).  | Madera y láminas de fibrocemento | Habitacional | 1         | Sin daños en elementos visibles desde el exterior |

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

|    |    |   |        |                                                                                                                                                         |
|----|----|---|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SI | NO | X | ¿CUAL? | No se identifican daños en infraestructura pública aledaña al predio Lote 2 Hoya Teusacá, en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe. |
|----|----|---|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Es posible que con el paso de tiempo y bajo las características que se evidenciaron en el predio denominado Lote 2 Hoya Teusacá, en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe, la presencia de escorrentías superficiales asociadas con lluvias en la zona, deterioren gradualmente las condiciones que presenta en la actualidad el terreno del mencionado predio;

|                                                                                  |                              |                |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------|-------------------|
|  | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código:        | <b>CR-FT-42</b>   |
|                                                                                  |                              | Versión:       | <b>5</b>          |
|                                                                                  |                              | Página:        | <b>9 de 10</b>    |
|                                                                                  |                              | Vigente desde: | <b>24/09/2021</b> |

situación que podría favorecer a su vez la presencia de algunos daños en las construcciones allí encontradas.

### 13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del predio denominado Lote 2 Hoya Teusacá, en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe y de las dos construcciones ubicadas al interior de este. Acción adelantada el día 31 de mayo de 2024.

### 14. CONCLUSIONES.

La estabilidad estructural de la construcción 1 con coordenadas de localización E:107350.071 N:102150.309 y la construcción 2 con coordenadas de localización E:107293.847 N:102123.850, ubicadas en el predio Lote 2 Hoya Teusacá, en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas habituales de servicio por la presencia de daños en los elementos que las conforman visibles desde el exterior, ya que no se evidenciaron. Es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo sismos, se manifiesten daños, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

Producto de la revisión en el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá - SIRE, se encontró que, el predio Lote 2 Hoya Teusacá, en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe, no hace parte de un predio incluido en el programa de reasentamiento de familias ubicadas en alto riesgo no mitigable, ni en alguna zona definida como suelo de protección por riesgo; adicionalmente, en la actualidad no se identificaron condiciones que indiquen que el mismo se encuentra bajo una condición de alto riesgo no mitigable por movimientos en masa. Se anota que el predio mencionado se encuentra dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental Bogotá establecida mediante la Resolución 463 de 2005 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

### 15. RECOMENDACIONES

A la Alcaldía Local Santa Fe y a la Secretaría Distrital de Ambiente, desde el marco de sus competencias y de acuerdo con lo señalado en el numeral 9º Artículo 86 del Decreto 1421 de 1993, lo normado en el Artículo 135 de la Ley 1801 de 201, modificado por el Artículo 10 del Decreto 555 de 2017, Artículo 2.2.6.1.4.11 del Decreto 1203 de 2017, realizar el correspondiente control urbanístico, en el sector donde se ubica el predio Lote 2 Hoya Teusacá, en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe, dadas las disposiciones establecidas mediante la Resolución 463 de 2005 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible *“Por medio del cual se redelimita la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, se adopta su zonificación y reglamentación de usos y se establecen las delimitantes para el ordenamiento y manejo de los Cerros Orientales de Bogotá”*, y de ser necesario se desarrollen las actuaciones administrativas del caso.

## DIAGNÓSTICO TÉCNICO

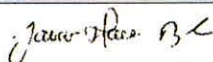
|                |            |
|----------------|------------|
| Código:        | CR-FT-42   |
| Versión:       | 5          |
| Página:        | 10 de 10   |
| Vigente desde: | 24/09/2021 |

A la Alcaldía Local Santa Fe, desde sus competencias, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de la comunidad del sector inspeccionado. De las actuaciones adelantadas informar a la comunidad del sector.

### 16. APROBACIONES

#### 16.1 Elaboró

Firma: \_\_\_\_\_



Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar  
Profesión: Ingeniero Civil – Esp. en Dirección de Plantas Industriales  
Matricula Profesional 17202122418CLD  
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

#### 16.2 Revisó y aprobó

Firma: \_\_\_\_\_



Nombre: Jairo William Torres Becerra  
Profesional Especializado 222 – 29  
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático